



Fundador y Director General: René Serrano García

Normalistas incendian dos camiones de reparto

12 ▶

Proponen cerrar 5 de mayo, de Ocampo a Lerdo para que visitantes degusten la conserva

2 ▶



Gobierno de Michoacán presenta denuncia por la venta de espacios para ingreso a Normales

7 ▶



UPN Unidad 164 presenta programa: Mejora Continúa, dirigido a docentes en servicio y directivos

2 ▶



Enfermeras de Zitácuaro, se suman a protesta nacional

5 ▶

UPN Unidad 164 presenta programa: Mejora Continúa, dirigido a docentes en servicio y directivos

- Los registros del 5 al 9 de abril, en línea.
 - "La UPN es aliado del magisterio": Leonel Martínez Maya

H. Zitácuaro Michoacán, 30 de marzo de 2021. Por: Guadalupe Solache Rebollo. Directivos y personal académico de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) Unidad 164, presentaron el programa de Mejores Continúa, dirigido a docentes en servicio y directivos.

Leonel Martínez Maya, Director de esta casa de estudios, precisó que para esta universidad es prioritaria la profesionalización del magisterio nacional, es por ello que

dispone de una oferta educativa especial para maestros en servicio.

"Es importante que los maestros de educación básica sepan que la UPN es una institución aliada de ellos y estamos buscando la manera de acercarnos a ellos, para que puedan acceder a una recategorización, promocionarse o aquellos que están iniciándose en el servicio", expresó.

Por su parte, Alejandra Reyes Archundia, integrante del Cuerpo Académico, precisó que

además de la oferta educativa de licenciaturas y maestrías, la UPN está ofertando 7 cursos que están avalados por la rectora nacional y forman parte del catálogo nacional.

Especificó que en otras unidades los cursos aprobados a realizarse son 5, mientras que en la UPN Unidad 164 son 7 los cuales son: "Reflexión como estrategia para la mejora e innovación en la práctica docente telesecundaria", "Metodologías activas en

educación primaria indígena", "Ambientes virtuales de aprendizaje en preescolar", "Género y ejercicio profesional docente con la primera infancia", "Los lenguajes artísticos y la creatividad en la escuela primaria", "Habilidades docentes y la didáctica", y "Tutoría y comunidades de aprendizaje".

La oferta de estos cursos está dirigida a docentes en servicio de educación básica y, también, a egresados y estudiantes de UPN; los interesados deberán registrarse del 5 al 9 de abril y el desarrollo de los cursos será del 26 de abril al 21 de mayo, en línea, en la plataforma Moodle. Respecto al costo es de 400 pesos como cuota de recuperación.

Aunque no hay límite en los grupos se espera que se integren al menos 25 personas.

Proponen cerrar 5 de mayo, de Ocampo a Lerdo para que visitantes degusten la conserva

- Serían sábado y domingo desde las 5 de la tarde, colocarían mesas y sillas.



El cierre sería sábados y domingos a partir de las 5:00 de la tarde en adelante y comenzaría este fin de semana; solo falta que oficinas como Tránsito y Movilidad lo autoricen.

H. Zitácuaro Michoacán, 31 de marzo de 2022.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Con el fin de que turistas y zitacuarenses degusten la conserva en el centro de la ciudad, el departamento de Mercado y Comercio, propondrá que se cierre la calle 5 de Mayo, de Ocampo a Lerdo de Tejada y colocar mesas y sillas.

En entrevista, Hugo Muñoz Jiménez, titular de dicha oficina, explicó que el cierre sería sábados y domingos a partir de las 5:00 de la tarde en adelante y comenzaría este fin de semana; solo falta que oficinas como Tránsito y Movilidad lo autoricen.

Dijo que por varios años, los productores

de conserva se instalaban en la calle Hidalgo, entre 5 de mayo a Dr Emilio García, pero por indicaciones de la Mesa de Seguridad en Salud, se tuvo que modificar, ya que era más viable.

"Donde ahorita están, es un espacio más digno, hay que recordar que en Hidalgo hay cajones de carga y descarga de mercancía para el mercado y tiendas aledañas, por lo que la afluencia vehicular es permanente y esto no ocurre en 5 de mayo, además con el

cierre que estamos proponiendo no se ocasiona caos vehicular", explicó.

En cuanto a ventas, comentó que de acuerdo a testimonios de los productores de conserva, éstas han sido buenas, mucho más que en años pasados cuando colocaban sus puestos en la calle Hidalgo; esto habla de la buena aceptación del cambio.

Recordó que originalmente la calle 5 de mayo era el lugar para vendedores de conserva, por lo que se espera rescatar esto y además dignificar su actividad, pues es bien reconocida por la población de Zitácuaro, de otros municipios y hasta de turistas que vienen específicamente a comprar este dulce alimento.




Es importante que los maestros de educación básica sepan que la UPN es una institución aliada de ellos y estamos buscando la manera de acercarnos a ellos.



Directorio Informativo La Región

Fundador y director general: **René Serrano García.**
 Jefe de información y web master: **L.I. René Serrano Fuentes.**
 Subdirectora administrativa: **Claudia Argueta González.**
 Jefe de redacción: **Ing. Ind. César Fernando Serrano Fuentes.**
 Reporteros: **Guadalupe Solache Rebollo. René Alejandro Serrano Argueta**
 Sección sociales: **Rosa Fuentes Mendoza.**
 Asesor Jurídico: **Lic. Octavio Morales Balboa.**
 Articulistas: **Maestro Tayde González Arias, Lic. Gregorio López Mendoza**
P. Ángel Espino García. P. Agustín García Celis.
Informativo La Región se publica los días miércoles y sábado.



JOSÉ MAURICIO MORALES SÁNCHEZ

NOTARIO PÚBLICO N° 38

Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL

H. ZITÁCUARO, MICHOACÁN
C.P. 61500
5 DE MAYO SUR N° 41-A

TELS. 153-09-03 Y 153-53-24
notario38@hotmail.com

Firma Toño Ixtláhuac convenio con la Cruz Roja

- **Objetivo: eficientizar servicios de este cuerpo de auxilio**



El Gobierno Municipal no escatimará recursos ni esfuerzos para hacer alianzas que garanticen la atención de los ciudadanos en todos los aspectos.

H. Zitácuaro Michoacán, 01 de abril de 2022.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. El ayuntamiento municipal de Zitácuaro firmó convenio de colaboración con la Benemérita Cruz Roja. Dicha actividad estuvo encabezada por el alcalde Antonio Ixtláhuac Orihuela, así como el Presidente Estatal de este cuerpo de auxilio Ignacio Gallardo.

El objetivo de este convenio de colaboración es eficientizar los servicios de prevención, capacitación y atención médica, para que sean beneficiados todos los zitacuarenses.

En su intervención, Ignacio Gallardo, calificó este acto como la consolidación de la relación que existe entre la Cruz Roja con el Gobierno Municipal, lo cual va a ayudar a mejorar el servicio que se da a los ciudadanos que requieren la atención prehospitalaria.

Reconoció que por el momento este cuerpo de auxilio no siempre puede acudir a brindar ayuda a personas por falta de voluntarios, pero esta situación va a cambiar y además se fortalecerá la ayuda

hacia las comunidades con pláticas y orientaciones para que en la misma comunidad haya primeros respondientes.

En su mensaje, el Presidente Municipal Ixtláhuac Orihuela, señaló que una ciudad preparada ante cualquier contingencia tendrá una respuesta mucho más rápida, y esto ayuda a salvar vidas.

“Firmar un convenio, no es solo poner la firma en un papel, es un compromiso de alta responsabilidad de ida y de vuelta de quienes lo contraen, en este caso el Gobierno Municipal lo hace para llevar un beneficio a toda la sociedad en general”, dijo.

Agregó que muchas veces existen muchos grupos, muchos policías, muchos grupos de protección civil y a la vez no hay nada para la atención de los ciudadanos, ya que no existe la coordinación que se requiere. “Los ciudadanos no saben a qué número llamar, con quién dirigirse y quien debe llegar primero de acuerdo a la necesidad que se tiene en ese momento.

Ixtláhuac Orihuela, recalcó que el Gobierno Municipal a su cargo no escatimará recursos ni esfuerzos para hacer alianzas que garanticen la atención de los ciudadanos en todos los aspectos.

Con el convenio firmado, se logrará que se conformen guardias para que la Cruz Roja no vuelva a quedar sola y esté abierta a los llamados de auxilio las 24 horas del día.

Vuelve la representación pública del viacrucis a Zitácuaro

- **Se realizarán; la última cena, el viacrucis, procesiones y bendición de ramos.**

H. Zitácuaro Michoacán, 01 de abril de 2022.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Luego de dos años en que no se realizó la representación del viacrucis y pasión de Jesucristo, este año se retoma esta actividad por parte de la Iglesia de la Virgen de los Remedios.

Hay que mencionar que esta representación es una de las principales que se realiza en Zitácuaro, ya que tiene como punto de inicio la Plaza Cívica Licenciado Benito Juárez y culmina en el Cerrito de la Independencia.

En entrevista, el párroco de la Iglesia de la Virgen de los Remedios, Jaime Alvarado Garduño, precisó que ya se cuenta con la autorización de las autoridades municipales y de salud; la única condición es que se acaten las medidas sanitarias para beneficio de todos.

En cuanto al Domingo de Ramos, para evitar aglomeraciones se bendecirán los ramos durante cada misa, además se tendrán dos procesiones una comenzará en Miguel Carrillo esquina con Morelos a las 9:00 y otra en la calle Rayón a las 11:00 y culminarán en el templo.

Dijo que al disminuir los casos de Covid 19, esto da pie a que se puedan llevar a cabo los ritos propios de la Semana Mayor como el Domingo de Ramos, la Última Cena. Mientras tanto, el viernes se harán dos viacrucis: el primero comenzará a las 9:00 en las calles Miguel Carrillo esquina con Morelos y concluirá en el templo, el segundo comenzará a las 12:30 del día en



El párroco, Jaime Alvarado Garduño, precisó que ya se cuenta con la autorización de las autoridades municipales y de salud, solo se deben acatar las medidas sanitarias.

el Jardín Central; luego a las 8:00 de la noche se hará la Procesión del Silencio comenzando a en el templo, siguiendo por Morelos, José María Coss, Leandro valle, Hidalgo, hasta llegar a la iglesia nuevamente.

El día sábado a las 8:00 de la noche se realizará la misa del fuego nuevo para la resurrección del Señor.

El sacerdote invitó a los feligreses que quieran acudir a ser parte de los oficios, a respetar las indicaciones y protocolos sanitarios, uno de ellos es el uso obligatorio del cubrebocas.

FUNERALES ROMERO
Contigo Siempre

Asistencia inmediata las 24 hrs
los 365 días del año.

“Resuelve por anticipado lo inevitable”

funeralesromero.com

Inhumación • Cremación • Exhumación
Traslados nacionales e internacionales

PLANES A FUTURO
Adquiere hoy y paga poco a poco,
precios congelados y sin intereses.

Av. Hidalgo Ote. No. 58 H. Zitácuaro, Mich. 715-153-7081 715-146-0439	Galeana #24, Col. Infonavit H. Zitácuaro, Mich. 715-153-4669 715-146-0439
--	--

CNTE pide intervención del Gobierno Municipal para que eventuales reciban su pago

- Hay casos, con más de dos años y medio sin recibir su sueldo



Leticia Coronel Silva, precisó que como maestros prefieren estar en las aulas, sin embargo la situación los obliga a salir para exigir sus derechos laborales.

Enfermeras de Zitácuaro, se suman a protesta nacional

- Demandan mejores salarios, escalafón así como un código adecuado

H. Zitácuaro Michoacán, 30 de marzo de 2022.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Con el fin de exigir mejores salarios, escalafón, código adecuado y jubilación justa, enfermeras del sector salud, estudiantes, pasantes y de instituciones particulares realizaron una marcha para que gobiernos de los tres niveles sepan de las condiciones precarias en que trabaja este sector.

La actividad se llevó a cabo a nivel nacional, en Zitácuaro tuvo como punto de reunión la Jurisdicción Sanitaria y culminó en el centro de la ciudad, donde está el edificio de la Presidencia Municipal.

Con lonas y pancartas alusivas a sus demandas avanzaron por el recorrido planeado, la meta era que participaran a nivel local más de 100 enfermeras, pero sólo acudió poco más de esta cifra.

Las enfermeras recalcaron que este gremio ha sido olvidado por los gobiernos, la administración actual ha sido igual no se ha dado ningún cambio, los sueldos son precarios y no dan oportunidad de crecer de ninguna forma.

“Queremos mejorar el código para que podamos crecer, yo por ejemplo soy maestra en salud pública y tengo sueldo de auxiliar de enfermería, esto demuestra que no hay oportunidad de un mejor sueldo o código acorde a la función”, expresó una de las enfermeras.

Asimismo, las inconformes señalaron que en todo momento se tienen que actualizar y aún así las oportunidades de trabajar son pocas y los sueldos son precarios.

Entre las demandas, sumaron que se encuentra la necesidad de que los estudiantes tengan un futuro seguro, posibilidad de tener trabajo, que haya becas y sean justas.

“El personal de enfermería es fundamental en todas las localidades, y no hay contratos para eso, las unidades de salud son atendidos pero por pasantes sin un profesional”, comentó otra de ellas.

Demandaron a los gobiernos que haya contrataciones de personal de enfermería, ya que si lo hacen estarán haciendo una inversión en salud y al mismo tiempo esto tendrá impacto en una mejor atención de los ciudadanos.



Queremos mejorar el código para que podamos crecer, yo por ejemplo soy maestra en salud pública y tengo sueldo de auxiliar de enfermería, dijo una de las manifestantes.

H. Zitácuaro Michoacán, 31 de marzo de 2022.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), del grupo de Gamaliel Guzmán, solicitaron que el Gobierno Municipal de Zitácuaro sea mediador con el estado para que se paguen los adeudos pendientes y de una vez por todas se acaben los problemas del magisterio democrático.

Lo anterior ocurrió durante un encuentro que tuvieron integrantes de la Coordinación Regional, con el Secretario del Ayuntamiento, Eduardo Sánchez de las Matas Guerrero. La reunión fue en la sala de cabildo y tuvo como intención que el magisterio hiciera un posicionamiento respecto a sus demandas.

Leticia Coronel Silva, coordinadora del

nivel de telesecundarias, precisó que como maestros prefieren estar en las aulas, sin embargo la situación los obliga a salir para exigir sus derechos laborales.

“Vemos que el gobierno del estado y en lo federal incumplen, esto nos obliga a mover a la gente, dejar las escuelas, no nos queda otra alternativa porque vemos afectada nuestra economía, por ejemplo hay compañeros eventuales que tienen 60 quincenas sin cobrar, esto es 2 años y medio y no es justo”.

Asimismo, Leticia López Torres, integrante de la Coordinación Regional, añadió que demandan la regularización de códigos, contratación del código 09, recategorización de claves, reubicaciones de pago, procesos de adscripción y otros trámites pendientes, que no se han resuelto por la falta de voluntad.

Por su parte, cómo encargado de la política interna del municipio, Eduardo Sánchez de las Matas Guerrero, se comprometió a ser un vínculo para que se obtenga una solución a estos problemas, para ello aseguró dar seguimiento a este tema.

Personal homologado de nivel medio superior y superior, retoma paro de brazos caídos

- Paro en escuelas, toma de Oficina de Rentas y bloqueo de carreteras

H. Zitácuaro Michoacán, 30 de marzo de 2022.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Trabajadores del sistema homologado del nivel medio superior y superior, retomaron este miércoles su paro estatal de brazos caídos, que comenzaron hace 15 días para exigir el pago inmediato de 8 bonos pendientes que no han recibido desde el año 2018.

En el caso del CBTIS 162, la base trabajadora se unió a las acciones acordadas por los secretarios general de nivel y encabezado por la sección XVIII del SNTE-CNTE.

Al respecto, Delfino Paniagua Mateo, secretario general de la Delegación DII-133 del CBTIS 162 nivel medio superior de la sección XVIII de la CNTE, expuso que de sus demandas ha habido una cerrazón completa de las autoridades, ya que se niegan a liquidar este adeudo que asciende a 400 millones de pesos.

Recordó que en noviembre realizaron mesas de negociación, en las que se acordó al menos el pago de un bono en diciembre y esto no se cumplió. También se cuenta con minutos donde el estado reconoce el adeudo que se tiene con los 6,000 trabajadores del sistema homologado, pero han hecho caso omiso a las demandas.

Ante tal panorama, lamentó que se ha decidido radicalizar las acciones, por lo que esta semana se llevarán a cabo el miércoles, jueves y viernes; además continuarán hasta que el Gobierno del Estado pague.

Entre las acciones se pretende el 31 de marzo visitar las presidencias municipales para hacer entrega de un pronunciamiento, y el 1 de abril hacer la toma de carreteras en donde se ubican los planteles de nivel medio superior.

Insistió que los trabajadores del nivel medio superior y superior tienen bien ganados los bonos de compensación pendientes porque imparten una buena educación a los jóvenes, además no es un recurso extra sino un complemento del aguinaldo, ya que a los de la educación básica les dan 60 días de aguinaldo y a los del sistema homologado solo 40.



Se cuenta con minutos donde el estado reconoce el adeudo que se tiene con los 6,000 trabajadores del sistema homologado, pero han hecho caso omiso a las demandas.

Entrega Bedolla acreditación a Facultad de Medicina de la UMSNH

“Es un logro que supera el espacio universitario y tiene una relevancia para todos los michoacanos”, afirmó el gobernador



El mandatario destacó la calidad educativa y visión humanista para la formación de las y los alumnos matriculados en la Universidad Michoacana.

Morelia, Michoacán, 31 de marzo del 2022.- Tras reconocer la aportación histórica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) a la vida pública y el desarrollo de la entidad, el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla entregó el dictamen de acreditación del programa de licenciatura de Médico Cirujano Partero a la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas “Dr. Ignacio Chávez”.

Al entregarle al rector Raúl Cárdenas Navarro el documento emitido por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), el mandatario destacó la calidad educativa y visión humanista para la formación de las y los alumnos matriculados en la Universidad Michoacana.

“Es un logro que supera el espacio universitario y tiene una relevancia para todos los michoacanos, porque la universidad está cumpliendo con los más altos estándares de México, pocas universidades están tan vinculadas con su sociedad y esto sin duda habla bien de la universidad y de Michoacán”, afirmó.

En tanto, el rector puntualizó que esta acreditación se suma a la otorgada por el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica A.C. (Comaem), ubicando al programa de estudios entre los nueve del país doblemente acreditados de un universo de más de 139 facultades y escuelas de Medicina.

A lo que agradeció la presencia y acompañamiento del Gobierno de Michoacán en este proceso de acreditación, y refrendó el compromiso de la UMSNH con las y los estudiantes y sus familias, pero también, de seguir contribuyendo al desarrollo del estado, mediante una educación de excelencia en la Facultad de Medicina, que es una de las más emblemáticas de la Casa de Hidalgo.

Avalan diputados reforma contra el maltrato y abandono de los animales no humanos

Morelia, Michoacán, 30 de marzo de 2022. Con el propósito de promover un trato digno y respetuoso, respecto del cuidado y protección de los animales no humanos, el Congreso de Michoacán aprobó reformas a la Ley de Derechos, Bienestar y Protección para los Animales, así como al Código Penal del Estado.

El dictamen presentado por las comisiones unidas de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente y de Justicia, modifica el nombre de la Ley, para incluir el término Bienestar, en el que se contempla una visión integral del trato que deben recibir los animales, así como las medidas necesarias para su protección, cuidado y satisfacción de sus necesidades biológicas y fisiológicas.

En ese sentido, se reconoce a los animales no humanos como seres sintientes, dotados de un sistema nervioso central que les permite experimentar distintas sensaciones físicas y emocionales, a los cuales, se les debe de brindar protección, trato digno, respeto y bienestar.

Asimismo, se adiciona el concepto de abandono animal equiparándolo con el de maltrato animal para fines penales y administrativos, concibiéndolo como las inacciones de las obligaciones del propietario, poseedor o responsable, que dejan al animal no humano en condición de desamparo; observando así, que el abandono puede darse en vía pública, lugares de alto riesgo, o en el propio

domicilio.

Adicionalmente, se fortalecen las atribuciones de la Fiscalía Especializada en Combate y Delitos en contra el Ambiente y la Fauna, en coordinación con las autoridades municipales; reforzando los mecanismos de denuncia, así como para el seguimiento de las mismas.

Además, se reforma el artículo 311 del Código Penal del Estado, con la finalidad de reforzar el delito de maltrato animal, se establece que cuando el propietario,

poseedor o responsable abandone a un animal no humano, se le impondrán las penas de 6 meses a 1 año de prisión y de 20 a 200 días multa.

Cabe destacar, que la reforma prevé, que las autoridades estatales, municipales, así como de la Fiscalía Especializada, deberán promover campañas de esterilización, vacunación, concientización y fomento de la denuncia en contra del maltrato y crueldad animal, en el “Día Estatal de los Derechos, el Bienestar y la Protección de los Animales”, que celebrarán de manera conjunta, el día hábil más próximo al 4 de octubre de cada anualidad.



Se reconoce a los animales no humanos como seres sintientes, dotados de un sistema nervioso central que les permite experimentar distintas sensaciones físicas y emocionales.

Realizamos estudios de Electroencefalograma

apoyamos tu economía



Obtén 20% de Descuento en tu consulta en este mes de **Marzo**

Médico del INCAN, Hospitales Angeles y Médica Sur



Dr. Gerivith Reyes

neurología / clínica de columna

Previa Cita en:

Mora

Col. Cuauhtémoc
H. Zitácuaro, Mich.

(715)153-3767

Gobierno de Michoacán presenta denuncia por la venta de espacios para ingreso a Normales

Superior y Superior en Michoacán, llamó a la población a no caer en engaños y fraudes toda vez que está por iniciar el proceso de admisión para el ciclo escolar 2022-2023.



El gobernador Bedolla dijo que la administración estatal procederá conforme a la ley para evitar que continúe la corrupción por venta de espacios.

Morelia, Michoacán, 30 de marzo del 2022.-* El gobernador Alfredo Ramírez Bedolla informó que se promovió denuncia ante la fiscalía Especializada en Materia de Anticorrupción por el presunto cobro de garantía de ingreso a las escuelas Normales por un monto de 50 mil pesos. El mandatario señaló que este hecho

se detectó en Arteaga, generando con ello un perjuicio a padres de familia, aspirantes y al sistema educativo, por lo que aseguró, la administración estatal procederá conforme a la ley para evitar que continúe la corrupción por venta de espacios.

Por su parte, Mariana Sosa Olmeda, directora del Instituto de Educación Media

“Ya no hay cabida a simulaciones ni a la corrupción, por ello se aplicará el examen del Ceneval para evitar irregularidades en el ingreso de los mil 80 aspirantes que serán seleccionados a través de esta vía”, puntualizó.

El amor es la vocación del hombre

P. Agustín Celis

Cuando nos damos la oportunidad de observar nuestra sociedad, y pensar en cuanto se deben de amar para poder vivir y formar una familia, donde los uno solo la concentración de intereses: economía, estudio, sobrevivencia, salud, etc. podemos concluir que indirectamente existe una serie de acuerdos y normas que deben ser importantes para conservar el orden en una sociedad. De aquí podemos decir que “cada cabeza es un mundo” y que no es fácil coincidir en la manera de vivir. Pero si hay algunos valores que son naturalmente inscritos en el corazón del hombre, como el amor y del amor se desprende el servicio.

Desde lo mencionado anteriormente, podemos pensar que hay muchas oportunidades de mejorar nuestra convivencia en una sociedad, porque muchos valores y principios nos han sido inculcados desde nuestra infancia en la educación con la cual fuimos formados.

El amor sin límites que nos permite siempre salir adelante y nos ayuda a proyectarnos en medio de las personas, sin competir con ellas, sino el solo deseo de triunfar y ser feliz, respetando toda idea que puede ser incluso contraria a mis ideales o principios, con esto no es que estemos en contra de los antivaleores, sino promover el respeto cuando no se puede ayudar a ser mejor. Sin el amor, no crece y se queda en una institución vacía, de apariencias, de gestos sin fecundidad.

Todo esto lastima demasiado a la sociedad, porque mientras unos se convencen de mejorar las relaciones sociales, otros están actuando en contra de la sociedad, otros salen al encuentro del que desea ser mejor, pero hay otros que se volvieron inmunes a los problemas sociales y no ayudan, pero si critican siempre al que quiere ayudar. En esta situación nuestra sociedad sería mejor, si cada uno de nosotros se propusiera emprender una actitud en la que abunde el amor y el respeto al otro, donde el amor nos una y nos haga vivir como una sola familia. En la que la diversidad no sea una piedra tropiezo, al contrario, una avalancha de oportunidades para promover, no solo los valores, sino promover a las personas con todas sus cualidades en favor de una mejor sociedad.

Por otro lado, el servicio si pierde su esencia nos puede llevar a competir y a luchar unos contra otros, porque lo podemos ver como un medio de poder figurar, una forma de obtener autoridad y poder, la búsqueda de identidad, reconocimiento, aceptación, sentirse alguien y hasta competir para alcanzar reconocimientos. Es importante que el servicio recupere su esencia, su propósito y sentido. El servicio no es una obligación (ley) sino una respuesta de amor al prójimo, reconociendo que es un acto intrínsecamente esencial de la naturaleza humana.

Podemos concluir diciendo, que el amor y el servicio son tan importantes en nuestra sociedad, y en la medida que lo realizamos participamos de la promoción de la paz.



Ahh Chingá...!

Pfizer, BioNTech, Moderna, AstraZeneca y Johnson & Johnson preveían cerrar 2021 con 65.600 millones de euros facturados por sus inyecciones contra la covid-19, más del doble que todo el sector de las vacunas antes de la pandemia. Estas farmacéuticas han vendido al menos 5.850 millones de dosis en un año. La multinacional Pfizer ha facturado el doble que en 2020 mientras que su socia alemana, la startup BioNTech multiplicó su facturación al 100%.
! Ambas concentran el 71,2% de las ventas!

Farmacéuticas facturan millones por venta de vacunas contra COVID 19

CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DEL OBSERVATORIO CIUDADANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CARÁCUARO, MICHOACÁN PARA EL PERÍODO 2022-2024

El Ayuntamiento de Carácuaro, Michoacán, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 7, 9, 50, 51, 52, 53, 55, 57, 58, 60 y 61 de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo; 96, 97, 98, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 108 y 109 del Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, emite la siguiente:

A las y los ciudadanos del Municipio de Carácuaro, Michoacán, así como a las organizaciones de la sociedad civil, a los sectores privado y social, académicos e investigadores interesados en constituir un Observatorio Ciudadano para mejorar y fortalecer las acciones que implementa el H. Ayuntamiento de este municipio, con la finalidad de promover y canalizar la reflexión, el análisis y la construcción de propuestas para el desarrollo, en torno a las acciones y programas que se implementan en beneficio de la ciudadanía y vigilar el cumplimiento de las normas que rigen la administración así como de los actos que afecten el ejercicio del gasto público; cumpliendo con los requisitos establecidos en la presente Convocatoria, conforme a las siguientes:

B A S E S

PRIMERA. Los requisitos que deberán reunir las y los ciudadanos interesados en constituir el Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Carácuaro, Michoacán, son los siguientes:

- I. Estar inscritos en el listado nominal de electores, correspondiente a la circunscripción del Estado de Michoacán;
- II. Ser vecino de la entidad, por lo menos un año antes de la presentación de la solicitud;
- III. Contar con credencial para votar con fotografía vigente;
- IV. No estar suspendido de sus derechos político-electorales;
- V. No haber desempeñado cargo de dirigencia nacional, estatal o municipal en algún partido político durante los últimos tres años;
- VI. No haber sido candidato a cargo de elección popular en el último proceso electoral;

Y, VII. No haber sido servidor público, hasta un año antes de que desee participar.

SEGUNDA. Para acreditar los requisitos anteriores las y los ciudadanos interesados deberán presentar los siguientes documentos:

- I. Inscripción en el listado nominal
 - a) Copia simple de la credencial para votar vigente domiciliada en la circunscripción correspondiente;
 - b) De manera excepcional con la Constancia de Inscripción a la Lista Nominal de Electores expedida por el Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, con fecha de expedición no mayor a un mes contando a partir de la presentación de la solicitud;
 - II. Vecindad en la entidad
 - a) Original de la constancia de residencia y vecindad, expedida, con una antigüedad máxima de seis meses, por alguna de las siguientes autoridades:
 - Ayuntamiento o autoridades auxiliares;
 - Autoridades agrarias o comunales; y,
 - Cualquier otra competente para expedirla.
 - III. No estar suspendido de los derechos político-electorales:
 - a) Constancia de Inscripción a la Lista Nominal de Electores expedida por el Registro Federal de Electores del Instituto Nacional, con fecha de expedición no mayor a un mes, contado a partir de la fecha en la que se presente la solicitud;
 - IV. Escrito firmado por la o el interesado o en su caso huella dactilar donde manifieste bajo protesta de decir verdad:
 - a) No haber desempeñado cargo de dirigencia nacional, estatal o municipal en algún partido político durante los últimos tres años;
 - b) No haber sido candidato a cargo de elección popular en el último proceso electoral; y,
 - c) No haber sido servidor público, hasta un año antes de que desee participar.

TERCERA. Las y los ciudadanos interesados deberán presentar ante el Instituto Electoral de Michoacán, una solicitud firmada o en su caso, con huella dactilar, manifestando su voluntad en formar parte del Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Carácuaro, la cual deberá reunir los requisitos siguientes:

- I. Dirigida al Presidente del Instituto Electoral de Michoacán;
- II. Nombre completo de la o el solicitante;
- III. Ocupación de la o el solicitante;
- IV. En su caso, sector social al que pertenece;
- V. En caso de ser dos o más solicitantes, señalar quién será el representante común;
- VI. Domicilio para recibir notificaciones, el cual, deberá estar en la capital del Estado de Michoacán, así como las personas autorizadas para tal efecto; y,
- VII. Señalar expresamente la voluntad en formar parte del observatorio Ciudadano. Anexo a la solicitud mencionada deberá adjuntar la documentación señalada en la base SEGUNDA de la presente Convocatoria.

CUARTA. Una vez publicada la presente convocatoria, los interesados deberán presentar su solicitud dentro del plazo de treinta días hábiles, de manera presencial en las instalaciones del Instituto Electoral de Michoacán, o de manera virtual a través del correo electrónico, en:

SEDE DOMICILIO CORREO ELECTRÓNICO HORARIO
 Instituto Electoral de Michoacán Bruselas no. 118,
 Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060
 comisionmpe@iem.org.mx
 lunes a viernes de 8:30 a 16:00

QUINTA. El Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Carácuaro, Michoacán, tiene por objeto:

- I. La construcción de propuestas, análisis objetivos y especializados sobre acciones que realiza el Ayuntamiento de Carácuaro, Michoacán, así como de las diversas problemáticas de la vida pública del municipio;

II. La construcción de propuestas de agendas de desarrollo para el municipio, con visión de mediano y largo plazo; y,

III. Servir de apoyo especializado para la realización de otros mecanismos de participación ciudadana.

SEXTA. Son derechos de los Observadores Ciudadanos:

- I. Recibir formación, capacitación, información y asesoría para el desempeño de su encargo;
- II. Ser convocados, con oportunidad, por el Ayuntamiento de Carácuaro, Michoacán, para el análisis y discusión de los programas y políticas públicas ejecutadas por este y participar con derecho a voz en las reuniones y eventos;
- III. En caso de tener conocimiento de actos que contravengan las normas que rigen la administración o de los actos que afecten el ejercicio del gasto público, darán vista a las autoridades correspondientes;
- IV. Integrar una red estatal de Observatorios Ciudadanos con la finalidad de participar en sus grupos de trabajo, socializar sus logros y sistematizar la información; y,
- V. Las demás que establezca la normativa aplicable y el Estatuto respectivo.

SEPTIMA. Son obligaciones de los Observadores Ciudadanos:

- I. Asistir a los eventos y reuniones a que hayan sido invitados para el análisis y discusión de los programas y políticas públicas ejecutadas por el Ayuntamiento de Carácuaro, Michoacán, participando con derecho a voz en las reuniones eventos;
- II. Conducirse con respeto y veracidad durante los eventos y reuniones al expresar sus puntos de vista, sugerencias o propuestas sobre los asuntos tratados;
- III. Estar en contacto permanente con la población, según el ámbito de acción y el objeto del Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Carácuaro, Michoacán;
- IV. Ser conducto para canalizar los intereses de la población sobre las atribuciones del Ayuntamiento de Carácuaro, Michoacán;
- V. Observar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y demás disposiciones legales aplicables en los casos que tenga conocimiento por motivo de su encargo;
- VI. Informar semestralmente a la sociedad en general sobre las actividades desarrolladas en el ejercicio de sus funciones;
- VII. Realizar permanentemente el monitoreo ciudadano, profesional e interdisciplinario para identificar los problemas del municipio;
- VIII. Enviar trimestralmente un informe detallado al Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para los efectos legales correspondientes;

IX. No obstaculizar ni interrumpir el cumplimiento de las atribuciones del Ayuntamiento de Carácuaro, Michoacán, en la realización de la función de observatorio; y,
 X. Las demás que establezca la normativa aplicable y el Estatuto respectivo.

OCTAVA. La integración del Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Carácuaro del Estado de Michoacán de Ocampo, se regirá por las siguientes reglas:

- I. Transcurrido el plazo señalado en la base CUARTA, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, elaborará dentro de los diez días hábiles siguientes un dictamen sobre la integración del Observatorio Ciudadano que propondrá a la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán para su aprobación, lo cual deberá ocurrir en un plazo no mayor a cinco días hábiles, contados a partir de la recepción del mismo.

II. La Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, dentro del plazo de cinco días hábiles posteriores a la aprobación del dictamen mencionado con anterioridad, remitirá al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán el expediente relativo al Observatorio Ciudadano para que éste lo apruebe, en su caso, en la próxima sesión ordinaria que celebre.

NOVENA. En el proceso de instalación del Observatorio Ciudadano se observará lo siguiente:

I. En caso de acreditarse el Observatorio Ciudadano por parte del Consejo General, se procederá a realizar la entrega de las constancias correspondientes a cada uno de sus integrantes por parte del Instituto Electoral de Michoacán;

II. De igual forma, el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán convocará a los ciudadanos recién acreditados para que, en el día, lugar y hora que se señale en la convocatoria, se lleve a cabo la instalación del Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Carácuaro, Michoacán, para que, en caso de que exista una mayoría simple del total de sus integrantes se lleve a cabo la instalación respectiva;

III. De llevarse a cabo la instalación del Observatorio Ciudadano, se ordenará su publicación en el Periódico Oficial, en los estrados del Instituto Electoral de Michoacán y en dos periódicos de circulación en el Municipio;

IV. De no contar con la asistencia del número de integrantes del Observatorio Ciudadano, el Instituto Electoral de Michoacán emitirá una segunda convocatoria para los mismos efectos, no obstante, en caso de que nuevamente no asista el quórum referido se hará constar tal hecho y se procederá a declarar la cancelación de las constancias respectivas, misma que será aprobada mediante acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán; y,

V. En caso de que el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán declare la cancelación de las constancias de acreditación, los ciudadanos que las perdieron, no podrán volver a solicitar la integración de un nuevo Observatorio Ciudadano, sino hasta después de un año computado a partir de la fecha de la referida cancelación.

DÉCIMA. Los casos no previstos serán resueltos por la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, en los términos de la normativa aplicable.

Cualquier duda o aclaración respecto de la presente Convocatoria, comunicarse al teléfono (443) 3221400, en un horario de atención de 9:00 a 17:00 horas.

Carácuaro, Michoacán a 10 de Marzo de 2021.

¡HOLA AMIGOS! QUERIDOS LECTORES: YO CREO QUE TODOS ESTAMOS AGRADECIDOS POR CADA DETALLE QUE HA PASADO EN NUESTRA VIDA, POR TODO LO QUE RECIBIMOS DE ELLA QUE ES UN DON GRATUITO Y DAMOS GRACIAS. GRACIAS A la vida que me inspira, me renueva y me da la oportunidad de evolucionar diariamente. GRACIAS. Al lugar donde estoy aquí y ahora, pues este lugar necesita de mí y yo de él. GRACIAS A todos los órganos de mi cuerpo, que funcionan en plena armonía y perfección. GRACIAS A la casa donde habito, que me sirve de refugio, descanso y seguridad. GRACIAS A mi trabajo, porque he logrado evolucionar en el mismo, y que GRACIAS A cada pago recibido, porque de esa manera honro mi nombre, honro mis compromisos y se me multiplica mi dinero. GRACIAS A Todas las personas que veo y se cruzan en mi camino y seguir adelante, pero GRACIAS A ellas que algunas aparentemente me hacen «Mal» Porque me ayudaron a formar el coraje para seguir adelante, y GRACIAS A Los que me hicieron bien, porque así me hicieron sentir amado. GRACIAS A Mi mismo que he encontrado la gratitud en todas las personas que me quieren y estiman y que agradezco a todas ellas que me hacen sentir su cariño sin interés. Pero GRACIAS al CREADOR MARAVILOSO Que existe y vive dentro de mí porque más que nada soy parte de su divinidad. Y por todo esto irrado luz, amor



!!CUMPLIO AÑOS!! Este 31 de Marzo está Columnista ROSITA EFE GRACIAS A MI familia y Amigos por sus múltiples FELICITACIONES y buenos deseos



CUMPLIERON 26 ANIVERSARIO DE BODAS EL ING. CARLOS HERRERA TELLO y ROSARIO JASSO BRISEÑO Fueron ¡FELICITADOS! Por sus hijas por la señora Georgina Tello y familiares.



CUMPLIERON 30 ANIVERSARIO DE BODAS MÓNICA NAVARRO SOTO y ENRIQUE CARMONA GIESE Y Fueron ¡FELICITADOS! Por sus hijos y familiares.



CUMPLIO AÑOS EL Prof. JESÚS CARRANZA GARCÍA Y Fue ¡FELICITADO! Por su esposa, familia y por su hermano Pedro Luis Carranza y partió su Pastel de Cumpleaños.



y Paz donde quiera que Yo este... Llenando mi cuerpo, mi corazón, mi mente Mi conciencia y todo mi ser con esta gratitud que sale de mí por tanto GRACIAS SEÑOR. GRACIAS Y GRACIAS... CUMPLIERON SU 26 ANIVERSARIO DE BODAS El feliz matrimonio del ING. CARLOS HERRERA TELLO y ROSARIO JASSO BRISEÑO. Recibieron felicitaciones amorosas de sus queridas hijas, acompañadas de su abuelita la señora Georgina Tello de Herrera y demás familiares que les desearon con mucho cariño perdure su amor por mucho tiempo. Por su parte el Ing. Carlos comentó: Me siento tan afortunado de compartir mi vida con una extraordinaria mujer. ¡Gracias Chayo! Por permanecer conmigo en cada instante con todos los retos que han surgido. Gracias por nuestra preciosa familia. Te Amo... CUMPLIO AÑOS La Dra. WENDY MOLINA LOPEZ Fue felicitada por su papa el Dr. Pedro Molina Camacho por sus hermanos y demás familiares que le desearon todo lo mejor en este día. Igualmente fue festejada por un grupo de amigas que le estiman y aprecian entre ellas: Ivanna Ocaña, Selene, Ana, Maricarmen Geldis, Roció Marip y Yesi. ¡MUCHAS FELICIDADES WENDY!... CUMPLIO 100 AÑOS DE VIDA. La señora AMPARO MONROY MIRANDA. Llegar a adulto es una bendición, pero llegar a la senectud es una doble bendición en esta ocasión. Amparito estuvo rodeada

UNICLA



EN CERTAMEN DE BELLEZA En Primer LUGAR SE CORONO A MIRIAM ODILLE HERNÁNDEZ FÉLIX Como "MISS UNICLA 2022-ZITACUARO." De 8 Participantes. Aquí con Segundo y Tercer Lugar.



La Odontóloga WENDY MOLINA LÓPEZ Fue felicitada por su papá el Dr. Pedro Molina Camacho, hermanos y fue festejada por un grupo de amistades ¡FELICIDADES WENDY!.



TRATANDO De apagar la VELA ENCENDIDA De su Pastel de CUMPLEAÑOS EL Dr. DAHNI ARTURO SANCHEZ MUÑOZ. Aquí con su familia. ¡FELICIDADES!

de sus seres muy queridos, llenos de sabiduría y de las cosas hermosas que da la vida y hoy fue un día muy especial porque la cumpleañera estuvo con sus queridos hijos Gerardo+, Amparito+, Hugo+ Modesto, Teresa, Leonardo, Leobardo y Dolores Garduño Monroy con sus 15 Nietos y 15 bisnietos como de demás familiares. Fue festejada en el salón «EL RANCHITO», encontrándose muy feliz rodeada de toda su gran familia. ¡FELICITACIONES AMPARITO!... El 28de Marzo CUMPLIO AÑOS EL Odontólogo Dr. DAHNI ARTURO SANCHEZ MUÑOZ Y recibí felicitaciones tempraneras de su esposa Adriana Silva de sus queridos hijos Dahní Arturo y Luca, igualmente de su mama Sandra Muñoz García y de sus hermanas July y Gaby Sánchez Muñoz. Posteriormente le fue ofrecida una comida, al lado de sus demás familiares y que todos reunidos lo acompañamos a apagar la vela encendida de su Pastel. ¡FELICITACIONES AMPARITO!... 30 ANIVERSARIO DE BODAS CUMPLIERON MONICA NAVARRO SOTO y ENRIQUE CARMONA GIESE. Ambos recibieron felicitaciones y los mejores deseos de sus hijos y familiares del señor Ignacio Navarro y Chelo Soto de Navarro augurándoles con mucho cariño que su amor siga perdurando como hasta ahora. Así mismo recibieron los mejores de amistades que les celebraron este su aniversario. ¡FELICITACIONES A LOS DOS!... AL CUMPLIR AÑOS EL Profesor JESÚS CARRANZA GARCÍA Recibió felicitaciones de su esposa, hijos y familiares y de su hermano Pedro Luis Carranza García que le ofreció su Pastel de Cumpleaños. Igualmente recibí parabienes de su familia como de compañeros colegas y amistades. ¡FELICIDADES MAESTRO!... Se llevó a cabo el CERTAMEN DE BELLEZA UNICLA-ZITACUARO Promovido por su Directora JOAQUINA JORDAN HERNANDEZ Y Por Maestros del Plantel en el Auditorio de la Universidad. En este Certamen denominado «MISS UNICLA 2022.» Se efectuó con 8 participantes: Cielo Vargas Mendoza, Dama Edlin Barajas Manzo, Sofía Alejandra Ramirez Silva, Pamela Itzel Martínez Avila, Lorena James González Miriam Odille Hernández Félix, Monserrath Cárdenas Carbajal y Ana Karen Martínez Higareda. Recayendo el Título y Coronando a MIRIAM ODILLE HERNANDEZ FÉLIX. Y que representará Junto con MARCO ÁLVAREZ «MR. UNICLA.» Ambos participaron en el Certamen Estatal que se efectuara el 8 de Abril en la Cd. De Morelia, Mich. Por ultimo su Directora manifestó su gratitud y reconocimiento a todos los participantes, miembros del Jurado, y equipo administrativo. ¡FELICIDADES A TODAS!... UN AGRADECIMIENTO A mis hijos, RENE y CESAR F. SERRANO FUENTES Como a mis nietos y nueras por sus FELICITACIONES Y buenos deseos con motivo de haber CUMPLIDO AÑOS Este 31 de Marzo esta Columnista «ROSITA EFE» Igualmente agradezco todas las parabienes recibidos de mis demás familiares y de amistades tanto personales como amigos del Face-Book. Y solo pido a Dios Nuestro Señor me siga concediendo vida, salud y unión familiar como hasta ahora. ¡MUCHAS GRACIAS A TODOS!!!... Se nos termina el espacio y nos vamos no sin antes dejar este Mensaje... ¡NI EL MEJOR TRABAJO DEL MUNDO NI EL DINERO NI LOS LUJOS VALEN LO QUE VALE ESTAR CON LA FAMILIA UNIDA». ¡SEAN FELICES!...



CUMPLIO 100 años de vida la señora AMPARO MONROY MIRANDA Y Fue festejada por sus hijos 15 Nietos y 15 Biznietos y familiares. ¡FELICITACIONES AMPARITO!.



CUMPLIO AÑOS. EL DR. DAHNI ARTURO SANCHEZ MUÑOZ Y Fue festejado por su mama Sandra Muñoz su esposa Adriana, hijos y hermanas July y Gaby. ¡FELICITACIONES MI BOSS!.



MUCHAS FELICIDADES A ROSITA EFE Aquí en su festejo con sus hijos nietos y nueras



MARCO ÁLVAREZ MR. UNICLA-ZITÁCUARO y MIRIAM ODILLE Estarán presentes en el Certamen-Estatal el próximo día 8 de Abril en la Cd. De Morelia, Mich. ¡FELICIDADES!

Blindarán proceso de admisión para normales: SEE

-El gobernador de Michoacán confirmó que hay una denuncia en Arteaga por un caso de solicitud de dinero para que se pase el examen



En Casa Michoacán, se informó que serán 1080 espacios lo que se blindarán y estos se darán basados en la calificación del examen del Centro.

Morelia, Mich.-30 de marzo de 2022.- La titular de la Subsecretaría de Educación Superior de Michoacán, Mariana Sosa, y el gobernador de Michoacán informaron que se blindará el examen de admisión para las 8 normales y el Centro de Actualización para Maestros (CAM) y que ya hay una denuncia por un caso de corrupción detectado en Arteaga.

Durante una rueda de prensa en Casa Michoacán, se informó que serán 1080 espacios lo que se blindarán y estos se darán basados en la calificación del examen del Centro

Lo anterior debido a que en ciclos anteriores se han detectado anomalías como denuncias legales, sobrecupo de las normales y venta de plazas, así como cobros indebidos para admisión.

Se explicó que de acuerdo con encuestas realizadas por el Gobierno Estatal 86.5 por ciento considera que hay corrupción en el examen de admisión a las normales y que 86.3 por ciento cree que la aplicación del Ceneval sería el mecanismo para eliminar la corrupción en el ingreso a las normales.

Asimismo el gobernador señaló que los casos de corrupción tenían tal frecuencia que uno de ellos tenía un nombre técnico: Garantía de ingreso a las Normales.

La supuesta garantía era el pago de un soborno de hasta por 50 mil pesos para inscribir a aspirantes a una normal.

Por lo anterior ya hay un caso de denuncia realizado en Arteaga.

5 pueblos mágicos michoacanos, al Tianguis Internacional

-Van, Santa Clara, Paracho, Pátzcuaro, Angangueo y Cuitzeo

Morelia, Mich.- 30 de marzo de 2022.- Junto a la Secretaría de Turismo del Estado, cinco de los nueve Pueblos Mágicos que tiene Michoacán, confirmaron asistencia al Tianguis Internacional en Barcelona, España, del 22 al 24 de abril.

Los cinco que confirmaron el envío de comitiva son, Santa Clara, Paracho, Pátzcuaro, Angangueo y Cuitzeo.

Al respecto, Roberto Monroy García, Secretario de Turismo del Estado, comentó que los nueve pueblos mágicos, están entusiasmados en participar, y aunque no es fácil por las agendas de cada uno, la Sectur, acude con la representación de todos, de tal manera que no estarán presentes solo los que lleven comitiva.

De acuerdo con la Secretaría Federal de Turismo, el programa de Pueblos Mágicos, es uno de los más antiguos y exitosos que tiene el sector turístico de México, porque se ha convertido en una marca distintiva que influye en las decisiones de viaje de millones de turistas que buscan opciones tierra adentro.

Para obtener el nombramiento, los destinos interesados deben cumplir una serie de parámetros distintivos como, contar con arquitectura tradicional, poseer atractivos turísticos, arquitectónicos, gastronómicos, artesanales o históricos notables, ubicación cercana a algún destino mayor, contar con infraestructura de servicios y el compromiso de las autoridades locales y de la ciudadanía para realizar inversión en diversas mejoras en temas como imagen urbana, entre otras.



El programa de Pueblos Mágicos, se ha convertido en una marca distintiva que influye en las decisiones de viaje de millones de turistas que buscan opciones tierra adentro.

Bienestar y Segob firman convenio en beneficio de población LGBTTTIQ+

-En el marco del Día Mundial de la Visibilidad Trans, las dependencias firmaron convenio para agilizar trámites de cambio de identidad de género.

Morelia, Michoacán, 31 de marzo del 2022.- Las secretarías del Bienestar y de Gobierno del estado, a través de la Dirección del Registro Civil, firmaron un convenio de colaboración interinstitucional para que las personas transgénero y transexuales realicen de forma ágil y satisfactoria sus trámites de cambio de identidad de género.

En el marco del Día Internacional de la Visibilidad Trans, se efectuó este acuerdo a través del cual, la población LGBTTTIQ+ se verá favorecida, ya que contarán con una atención adecuada, libre de prejuicios y discriminación, enfocada en el respeto por los derechos humanos.

En el evento, la secretaria del Bienestar, Carolina Rangel Gracida, señaló que, aunque desde 2015 en Michoacán es legal el cambio de identidad, han existido muchas lagunas en los procedimientos a realizarse con el Registro Civil.

Por lo anterior, sostuvo que, a través de la Dirección de Grupos Prioritarios, se brindará capacitación en diversidad sexual a todas las oficinas y oficialías del Registro Civil en el estado, y una vez concluida, se les expedirá una certificación de espacios seguros para personas LGBTTTIQ+.

“A través de este tipo de acciones, reafirmamos el compromiso del gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, para incluir a todos los sectores de la población, especialmente a los grupos LGBTTTIQ+, que históricamente han sido violentados, vulnerados y discriminados”, declaró la funcionaria estatal.

El secretario de Gobierno, Carlos Torres Piña, señaló que se deben hacer valer los derechos de todas las y los michoacanos sin distinción ni discriminación por ello, la importancia de este convenio.



La población LGBTTTIQ+ se verá favorecida, ya que contarán con una atención adecuada, libre de prejuicios y discriminación, enfocada en el respeto por los derechos humanos.

Enrique Quintana. Coordenadas: El gobierno quiere un nuevo INE, sin Lorenzo ni Ciro

-Lo que el presidente claramente desea es que Morena se quede con el control de ambos órganos, tanto del INE como del TEPJF.

Author photo. Enrique Quintana. Coordinadas. marzo 30, 2022. El pasado 19 de marzo escribía en este espacio que el presidente de la República probablemente presentaría el 11 de abril, el día siguiente a la consulta popular por la revocación de mandato, su propuesta de reforma político electoral.

Pues bien, ayer, López Obrador señaló que será precisamente después de la consulta popular cuando proponga al Congreso de la Unión una iniciativa para cambiar los procedimientos de selección de consejeros electorales, así como de magistrados del Tribunal.

No reveló aún si dicha propuesta contendrá algunos otros elementos, pero lo más probable es que así sea.

El presidente dijo ayer que el esquema que planteará será que tanto consejeros como magistrados sean electos en una votación popular.

Sugirió que, por ejemplo, en el caso de los consejeros, cada Poder de la Unión proponga 20 candidatos, para tener una lista de 60 personas y someterlas a votación popular para que sean electas.

Lo que el presidente claramente desea es que Morena se quede con el control de ambos órganos, tanto del INE como del Tribunal.

Y de ser posible, que esto pueda ocurrir antes de las elecciones de 2024.

Seguramente se puede mejorar mucho el procedimiento de selección y elección de los candidatos a consejeros del INE que hoy existe.

Sin embargo, los procedimientos que fija la ley y que incluyen el que se haga una selección sobre la base de la trayectoria y conocimientos de quienes aspiren a ser consejeros, tiene todos sus méritos.

Pretender que la autoridad electoral se determine exclusivamente sobre la base de la votación popular crea, peligrosamente, un esquema en el cual el partido mayoritario tenga todos los elementos para eternizarse en el poder.

Obviamente, para que la propuesta presidencial se convierta en realidad sería necesario modificar la Constitución y además que esto ocurriera en un plazo relativamente breve.

Quizás por ello la urgencia de que la iniciativa sea presentada en este mismo periodo ordinario de sesiones.

Por la misma razón que pareciera que la reforma constitucional en materia eléctrica no tiene perspectivas de ser aprobada en los términos que hoy contiene, igualmente la reforma que se propone en materia electoral tampoco tiene ninguna posibilidad.

En este caso, me parece que ninguno de los partidos opositores, ni siquiera el PRI, estaría en disposición de construir un sistema electoral claramente favorable a Morena.

En ese sentido, si el presidente presenta la propuesta, tal y como la describió ayer, lo más probable es que se quede como aspiración.

Lo que se está mostrando con los cambios que hemos visto en la estrategia del gobierno revela un cierto grado de desesperación del presidente.

Pareciera transmitir que percibe que el tiempo se le está escapando y aún necesita construir las condiciones para la permanencia de su proyecto de gobierno.

El problema es que para realizar cambios constitucionales, con el balance de fuerzas que hoy existe, sería necesario obtener consensos o por lo menos incluir a otras fuerzas políticas en las propuestas.

Sin embargo, en la medida que las iniciativas están orientadas a darle permanencia al proyecto presidencial, así, eventualmente los respaldos para convertirse en leyes pueden quedar lejanos, por lo menos en lo que se refiere a las reformas constitucionales.

Estamos en otra fase del sexenio, ¿qué es lo que el presidente pretende con iniciativas condenadas a la derrota?

Es tema para la reflexión.



Arena Suelta

Por: Tayde González Arias.

Bienvenido Abril

Abril, por mucho se le puede mencionar que es el mes del niño, pues se trata del tiempo en el que además de recordar la fecha del 8 de mayo de 1916, cuando se instaura el 30 de abril como el día del niño en México, el propio objetivo del evento conmueve al más frío corazón una vez que se pretende la fraternidad y la comprensión de los niños y las niñas del mundo.

Los países en vías de desarrollo debieran ofrecer más y mejores ofertas para la niñez, sin embargo en naciones poderosas se han puesto en



marcha políticas de natalidad que obligan a que los niños sean pocos, para el caso de nuestro país la situación poblacional sigue siendo favorable por ser una nación con jóvenes y con niños y aunque el caso de las familias con un número de integrantes extenso ha cambiado y las circunstancias de la actualidad han generado familias más pequeñas y con menos hijos, se podría entender que el amor y el afecto a las niñas y niños se podría concentrar y se atendería de manera personal y especial a cada hijo o hija, lo que no ha sido necesariamente una realidad.

Los hijos de México, son tan diversos como los dedos de la mano, pero poco entendible su función su apoyo y su hermandad, la sociedad se ha sumido en el desgano por la solidaridad que sólo deja ver en casos extremos como sismos o catástrofes, sin embargo también es fatal pensar en niños y niñas que son víctimas de la pobreza, que son abandonados, utilizados y vendidos, cosas y casos que pasan por todo el mundo. Para muestra aquella fotografía "el niño hambriento y el buitro" en donde claramente parece venir la muerte, dicho acto conmovió al mundo, pero suele pasar que se olvida, o se celebra un día y los 364 siguientes se guardan los problemas de la niñez en un baúl que no se abre.

Las instituciones internacionales encargadas de la protección de la infancia siguen siendo en sus esfuerzos insuficientes, el INPI llegó y se fue en México y los sistemas de desarrollo integral de la familia operan sin dar abasto a la necesidad que hagan vivir y estar en dignidad con las niñas y los niños del mundo, hace falta conciencia, y más manos que quieras ayudar, así como corazones buenos que hagan que con una mirada tierna se vea a todos y todas las niñas y niños del mundo, y cuando menos les roben una sonrisa que sea inspiración y alegría para un continuar feliz.

Los niños necesitan jugar y reír, vivir esa etapa maravillosa, aprender y ser dedicados, pero eso solo lo pueden obtener a través del ejemplo, no permitiendo que se inicien en los vicios, mucho menos haciéndose los graciosos aceptando que digan malas palabras o que ofendan a otros y con ello considerar que son o muy listos o muy hombres o geniales. La educación de la casa que se complementa con la calle y no viceversa, mostrar a los infantes en el hogar, que hay aquellos que no tienen y que en un mundo habitado por seres humanos, se debe aceptar, apoyar y concientizar sobre la inclusión, el afecto y el amor entre unos y otros.

Que abril del 2018, no sea solo un mes más, ni que los festivales en torno al día del niño se limiten al mero show, o que las leyes para la protección de la niñas, niños y adolescentes vivan solo en las letras de un papel, pues ayudar a los niños es corregirlos al momento en que vemos que pelean con los demás, inculcarles las buenas maneras y modos, recibirlos a la escuela como un ser en formación y no como un sujeto al que hay que enseñar para que nos puedan pagar. Las niñas y los niños sí son felices con regalos, pero lo son más con abrazos y besos, con caricias y buenos tratos, con amor que les regresaran al mundo una vez que lleguen a ser adultos.

Aquellas y aquellos que viven víctimas de regímenes en los que usan como bombas humanas a las niñas y los niños, se apiade el cielo de ustedes, pero los que tenemos la manera de ayudar con alimento, educación o vestido a algún niño o niña, es momento de hacerlo, no se puede postergar, es un asunto de relevancia tal el asistir a la niñez al grado de tener la paz en el futuro o seguir muriendo por pensar en lo material y lo inmediato, mientras ponemos atención a los dispositivos electrónicos y no en el nuevo número de zapatos, la nueva talla de pantalón o las altas y bajas notas, entre otras tantas cosas que permitirían tener hombres y mujeres amados, queridos y atendidos que regresaran al mundo en mayor cantidad algún día, haciendo de la vida placer y del mundo felicidad.



la Región

\$8.00 Ejemplar

Normalistas incendian dos camiones de reparto

Morelia, Mich. - 30 de marzo de 2022.- Un grupo de normalistas que se encuentra en este momento resguardado en la Escuela Normal de Educación Física ENEF, incendió dos camiones de reparto de empresas refresqueras.

Información obtenida en el lugar de los hechos señala que al caer la tarde un grupo de normalistas retuvo varios camiones lo cual generó una persecución por parte de la policía que intentó alcanzarlos.

Sin embargo al llegar a las instalaciones del Tecnológico de Morelia que se encuentran en la tenencia Morelos los jóvenes abandonaron un vehículo con balizaje de Epura y lo incendiaron para bloquear el camino a las autoridades.

Posteriormente los manifestantes acudieron a resguardarse a las instalaciones de la ENEF 100 metros más adelante.

La Policía generó un cerco dónde quedó abandonado el camión y decidieron no avanzar hacia la ENEF hasta que no se estableciera una mesa de negociaciones para evitar que hubiera más afectaciones a vehículos retenidos.

Sin embargo, más tarde los normalistas prendieron fuego a un segundo camión de la compañía Aga.

Al momento los normalistas no han dado declaraciones al respecto, sólo hay desplegada una manta exigiendo que no se reduzca la matrícula educativa.

La protesta coincide con el anuncio del gobernador de que se blindará el examen de admisión de las normales.



Grupo de normalistas que se oponen a que se reduzca la matrícula educativa, incendió dos camiones de reparto de empresas refresqueras.

Educación vial, herramienta para prevenir accidentes: SSP

Morelia, Michoacán, 31 de marzo del 2022.- Personal adscrito a la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado, de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), llevaron el programa "Educación Vial" y "Control de Emociones" a pequeños de educación básica y preescolar.

A través del Teatro Guiñol, los elementos fomentaron la cultura vial y medidas de seguridad a infantes de la Escuela Primaria "Emiliano Zapata", en Morelia, y el preescolar "Vicente Guerrero", en la comunidad de Arúbaro.

Mediante la implementación de diversas dinámicas para la interacción y participación de los pequeños, se otorgan las herramientas para concientizar sobre la prevención de accidentes tanto en peatones como automovilistas.

Mantener una cultura preventiva evitará situaciones de riesgo y accidentes que podrían costar incluso la vida humana. Ante cualquier emergencia las líneas telefónicas 911 y 089 brindan atención inmediata.



A través del Teatro Guiñol, los elementos fomentaron la cultura vial y medidas de seguridad a infantes de la Escuela Primaria "Emiliano Zapata", en Morelia.

Localizan a indigente sin vida debajo de un puente en Morelia

Morelia, Mich. - Viernes 01 de abril de 2022.- Un hombre, al parecer en situación de calle, fue encontrado sin vida debajo de un puente de la avenida Solidaridad, en la ciudad de Morelia.

De acuerdo con las autoridades policiales, al finado no se le apreciaron huellas de violencia y probablemente feneció por causas naturales.

La identidad del difunto es desconocida, él era un adulto mayor, tenía el cabello cano y vestía un pantalón de mezcilla, además era de compleción delgada

El hallazgo lo realizaron unas personas durante la tarde de este viernes, en el mencionado lugar en el cruce con la calle Ocampo, a la altura de las colonias Juárez y Felicitas del Río

Hasta el sitio arribaron patrulleros municipales, quienes acordonaron el área, posteriormente llegaron los especialistas de la Fiscalía General del Estado (FGE), mismos que efectuaron las averiguaciones correspondientes y trasladaron el cuerpo a la morgue para la práctica de la necropsia de ley, a efecto de determinar el origen de la defunción.

Mueren 5 personas en fatal choque sobre la Autopista Siglo XXI

La Unión, Guerrero.- 01 de abril de 2022.- Un auto compacto y una camioneta chocaron sobre la autopista Siglo XXI, dejando como saldo cinco personas sin vida y dos más severamente lesionadas. El trágico percance tuvo lugar en el municipio de la Unión Isidoro Montes de Oca, del estado de Guerrero.

Se supo que el encontronazo se registró a la altura del kilómetro 263, en el tramo Feliciano - Infiernillo cerca de la población de San Juan, donde colisionaron un vehículo tipo March de color azul y una camioneta de redilas, de color rojo, misma que iba cargada con cervezas.

Luego del choque en el auto compacto quedaron sin vida sus 4 ocupantes, mientras que la camioneta, salió proyectada a un costado de la carpeta asfáltica, en ella murió una persona y 2 más quedaron heridas y prensadas al interior de la unidad.

A la zona se movilizaron los servicios de emergencia de la autopista, así como el personal de Rescate y Salvamento, C.R.U.M. y Cruz Roja, mismos que con apoyo de equipo hidráulico rescataron a los sobrevivientes y los trasladaron a un hospital en Lázaro Cárdenas.

Los expertos de la Fiscalía General del Estado de Guerrero acudieron al sitio del accidente y se hicieron cargo de emprender las correspondientes diligencias, mientras que la vialidad fue cerrada a la circulación por varias horas.

SSP traslada vía aérea a mujer de Maravatío a Charo por problemas con su embarazo

Maravatío, Mich.- 1 de abril del 2022.- A través del uso de los helicópteros de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) los elementos de la Policía Michoacán trasladaron a una persona del sexo femenino de Maravatío al Hospital Civil ubicado en el municipio de Charo, debido a que presentaba complicaciones de salud en su estado de embarazo.

Ante la llamada de auxilio, los agentes de la Dirección de Servicios Aéreos de la SSP, se trasladaron al hospital regional de Maravatío, donde se encontraba la mujer, y quien requería atención especializada de emergencia, misma que ponía en riesgo su vida.

En seguimiento a los hechos, los paramédicos de vuelo dieron la asistencia médica durante el traslado para canalizar a la paciente en el nosocomio donde podrá recibir los cuidados propios de su padecimiento.

Las aeronaves pertenecientes a la SSP se encuentran de forma permanente al servicio de las y los michoacanos con la finalidad de salvaguardar vidas, en caso de emergencias



Un auto compacto y una camioneta se impactaron sobre la autopista Siglo XXI, dejando un saldo de cinco personas sin vida y dos más gravemente heridas.



clínicas o desastres naturales, se pone a disposición de la población los números de emergencias 911 y 089 para el reporte de cualquier siniestro.

SSP traslada vía aérea: Los paramédicos de vuelo dieron la asistencia médica durante el traslado para canalizar a la paciente al nosocomio de Charo.